Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES — SEGUNDA SECCION — AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, jueves 30 de enero de 1964

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley 11.723

12 de diciembre de 1963

791.016 — Historia del Teatro. teatro, 1 vol., 72 pág., castell. Aut..: Robert Pignarre. Traduc. del francés 6ª edic. 1959, por Francisco Javier. rev. técnica traduc. y de Luis Ordaz. Edit.: Edit. Universitaria de Bs. As. Imp.: Torfano. Ej. 7.500, $ 40.— Bs. As., septiembre de 1962. Arg.

791.017 — El radar explora la atmósfera. física. Aut.: Louis J. Battan. Traduc. inglés: Julio P. Calvelo. Edit.: Edit.. Universitaria de Bs. As., Imp.: Torfano. Ej.: 10.000, $ 30.—, 1 vol., 151 pág. Bs. As., diciembre de 1962. Arg.

791.018 — Pasteur y la Ciencia Moderna. biología. 1 vol., 148 pág., castell. Aut.: René Dubos. Traduc. inglés: Cecilia Graciela Millenschik. Rev. técnica de José Pahn. Edit.:Universitaria de Bs. As. Imp.: Torfano. Ej.: 10.000, $ 30.— Bs. As., mayo de 1962. Arg.

791.019 — Biología. biología. 1 vol., 720 pág., castell. Aut.: Claude A. Villee. Traduc. inglés: Jorge E. Wright. Rev. técnica del traduc. y de Margarita Blei. Edit.: Universitaria de Bs. As. Imp.: Torfano. Ej.: 10.000, $ 550.— Bs. As., 11|10|61. Arg.

791.031 — Floricultura. bimestral, científica. Nº 30. Prop.: Asoc. Arg. de Floricultores. Direct.: Irma Liberal. castell. Ej.: 6.000, $ 20.— Bs. As., sept. - oct. de 1963. Arg.

791.032 — Ateneo Cultural Inquietud. Boletín Nº 83, mensual, cultural. Prop. y director: Eusebio Angel Barriocanal. castell. Ej.: 200, Remedios de Escalada (Pcia. Bs. As.), oct. de 1963. Arg.

791.033 — Delta del Paraná y Alrededores. (Guía de turismo). 1 vol., 64 pág., castell. Aut.: Noemí Vergara de Bietti. Edit.: Néstor H. Cuomo. Imp.: Erico J. E. Behmer. Ej.: 5.000, $ 150.- Bs. As., nov. de 1962. Arg.

791.034 — Revista de la Universidad de Bs. As. Nº 3. trimestral, científica. Prop.: Universidad de Bs. As. Direct.: José Luis Romero. castell. Ej.: 3000, $ 75.— Bs. As., julio - sept. de 1962. Arg.

791.036 — Historia Antigüa y Medioeval. 1º año, ciclo básico y es. nac. de com. 25ª edic., 1 vol., 501 pág., castell. Aut.: Francisco Arriola. Edit.: Stella. Imp.: Didot. Ej.: 4.500.— $ 185.— Bs. As., 11|11|63. Arg.

791.043 — La Vida Cotidiana en Viena en la Epoca de Mozart y Schubert. crónica histórica. 1 vol., 368 pág.., castell. Aut.: Marcel Brion. Traduc. francés: Horacio A. Maniglia. Edit.: Librería Hachette. Imp.: Didot. Ej.: 3.000, $ 420.— 23|4|62, Arg.

791.044 — El Limeño. Nº 1073, semanario, int. gral. Propiet.; Iglesia de San Isidro Labrador. Direct.: Rodolfo A. Canitano. Ej.: 400, $ 5.—, castell. Lima (Bs. As.) 16|11|63. Arg.

791.049 — Diálogo Cívico. Organo de la Campaña de Educ. Cívica. Nº 2, periódico trimestral. int. gral. Prop.: Campaña de Educación Cívica. Direc.: Hugo Alberto Linares, castell. Ej.: 1.000, $ 10.— Bs. As., nov. de 1963. Arg.

791.054 — Recuerdo de sol y playa. zamba, música, 2 pág. Autor: Néstor A. Scocozza Di Nuncio. Ed. aut., Imp.: Ferrer. Ej.: 500, $ 50.— Bs. As., 5|12|63. Arg.

791.055 — Hija de la noche. zamba, música, 2 pág. Aut.: Néstor A. Scocozza Di Nuncio. Edit., aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 500, $ 50.— Bs. As., 5|12|63. Arg.

791.056 — Crisol de Rosas. zamba, música, 2 pág. Aut.: Néstor A. Scocozza Di Nuncio. Ed., aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 500, $ 50.— Bs. As., 5|12|63. Arg.

791.057 — Río querido. zamba, música, 2 pág. Aut.: Scocozza Di Nuncio. Edit. aut. Imp.: Ferrer. Ej. 500, $ 50.— Bs. As., 5|12|63. Arg.

791.058. — Recuerdo de sol y playa. zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Cándido Tardío. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 500 $ 50. Bs. As. 5|12|63. Arg.

791.059. — Hija de la noche. zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos E. Domínguez Linares. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 500 $ 50. Bs. As. 5|12|63 Arg.

791.060. — Crisol de rosas. zamba. letra, castell. 2 pags. Aut: Nestor A. Scocozza Di Nunzio. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 500 $ 50. Bs. As. 5|12|63 Arg.

791.061. — Río querido. zamba letra, castell. 2 pags. Aut: Carlos E. Dominguez Linares Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 500 $ 50 Bs. As. 5|12|63 Arg.

791.069. — El bozal. tango. música. 2 págs. Aut: Alberto Lopez. Edit: aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 50 $ 18. Bs. As. 4|12|63. Arg.

791.070. — El pensamiento filosófico de Alejandro Korn. científica pedagógica 1 vol. 42 pags. mimeografiadas. castell. Aut: Nestor Eduardo Teson. Edit: Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Imp: Juvenilia. Ej. 100 $ 30. Bs. As. agosto de 1960 2ª reimpresión julio de 1963. Arg.

791.072. — Venablo de canciones. poesía. 1 vol. 88 pags. castell. Aut: Nelly Aznárez. Edit: Americalee. Imp: idem. Ej. 300 $ 100 Bs. As. 27|11|63 Arg.

791.079. — A casa. obra teatral. Aut: Max Berliner. Obra dada a publicidad en el Teatro Astral, el 4|11|63. Arg.

791.081. — Confederación médica. Revista bimestral gremial y social. Nº 94 Prop: Confederación Médica de la Rpca. Arg. Direct: Agustín Delacroix (h). Ej. 30.000 $ sin cargo. castell. Bs. As. julio de 1963. Arg.

791.091. — Nuestro amor. twist música 2 págs. Aut: A. Reyes, J. Pasquali y J. Colombo. Edit: aut. Imp: Ediciones Musicales. Ej. 50 $ 20. San Martín (Pcia. Bs. As.), 30|11|63. Arg.

791.092. — Nuestro amor. twist. letra, castell. 2 págs. Aut: A. Reyes, J. Pasquali y J. Colombo. Edit: aut. Imp: Ediciones Musicales. Ej. 50 $ 20. San Martín (Pcia. Bs. As., 30|11|63. Arg.

791.102. — El milagro de las flores. cuento infantil. 1 vol. 18 págs. castell. Aut: Leonor M. Piñero y Patella. Edit: aut. Imp: Artes Gráficas Moderna. Ej. 500 $ 50. Bs. As. 30|1|62. Arg.

791.103. — Ensayo de historia literaria patagónica Nº 382|383 1 vol. 12 págs. castell. Aut: Leonor Ma. Piñero. Edit: Revista Argentina Austral. Imp: Gadola. Ej. 100 $ fuera de comercio. Bs. As. agosto sept. de 1963 Arg.

791.105. — Anales pitagóricos. cultura filosófica anual. Año II. Tomo 2. Prop: Instituto Neo. Pitagórico de la arg. Direct: Luis Cristóforo Postiglioni y Norberto Dengra. castell. Ej. 500 $ distrib. gratuita. Bs. As. nov. de 1963. Arg.

791.106. — Más allá de la cuarta dimensión. Metapsíquica parapsicología. Neo espiritualismo. 1 vol. 152 págs. castell. científ. Aut: Ing. José S. Fernández. Edit: aut. Imp: Constancia. Ej. 2.000 $ 250 Bs. As. sept. de 1963 Arg.

791.121. — Lluvia gris. tango. letra, castell. 2 págs. Aut: Antonio de Padua Locaso. Edit: Neumann S. R. L. Imp: J. Díaz Arévalo. Ej. 250. $ 18. Bs. As. 9|9|63. Arg.

791.122. — Lluvia gris. tango música. 2 págs. Aut: Esteban Tantera. Edit: Neumann SRL. Imp: J. Díaz Arévalo. Ej. 250. $ 18. Bs. As. 9|9|63. Arg.

791.123. — El trompetero. tango campero. música. 2 págs. Aut: J. M. de Hoyos. Edit: Neumann SRL. Imp: J. Díaz Arévalo. Ej. 250 $ 20. Bs. As. 12|11|63. Arg.

791.124. — El trompetero. tango. campero. letra, castell. 2 págs. Aut: Atahualpa Yupanqui. Edit: Neumann SRL. Imp: J. Díaz Arévalo. Ej. 250 $ 20. Bs. As. 12|11|63. Arg.

791.125. — Clarín de gloria zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Pedro B. Navarro. Edit: Neumann SRL. Imp: J. Díaz Arévalo. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 12|11|63. Arg.

791.126 — Clarín de Gloria. Zamba. Música, 2 págs. — Aut.: J. M. de Hoyos. Edit.: Neumann SRL. — Imp.: Díaz Arévalo. — Ej. 250. — $ 20,—. — Bs. As., 12|11|63. Arg.

791.127 — Mi Melancolía (Minha Saudade). Bossa Nova. Letra, castell., 2 págs. — Aut.: Juan Carlos Fabri. — Edit.: Neumann SRL. — Imp.: J. Díaz Arévalo. Ej. 250. — $ 18,—. Bs. As., 28|3|63. Arg.

791.128 — Mi Melancolía (Minha Saudade). Bossa Nova. Música, 2 págs. Aut.: Juan Carlos Fabri. — Edit.: Neumann SRL. — Imp.: J. Díaz Arévalo. — Ej. 250. — $ 18,—. Bs. As., 28|3|63. — Arg.

791.129 — Una Carta Para Mamá. — Canción. — Letra, castell., 2 págs. — Aut.: Leonardo. — Edit.: Neumann SRL. — Imp.: J. Díaz Arévalo. — Ej. 250. — $ 20,—. Bs. As., 12|11|63. Arg.

791.130 — Una Carta Para Mamá. — Canción. — Música, 2 págs. — Aut.: Leonardo. — Edit.: Neumann SRL. Imp.: J. Díaz Arévalo. — Ej. 250. — $ 20,—. — Bs. As., 12|11|63. Arg.

791.131. — Correo Fotográfico Sudamericano. — Nº 860. — Mensual. Prop.: Correo Fotográfico Sudamericano. — E. Del Conte y Cía. — Direct.: Dr. Estanislao del Conte. — Ej. 5.000. — $ 6,—. — Castell. — Bs. As., 15|12|59. Argentina.

791.132 — Zamba de Vargas. Música. Baile nacional. Vers. fácil. — Aut.: Salvador V. Lepera. — Edit.: Diego Gracia y Cía. — Imp.: Balbo y Bassi. 2 págs. — Ej. 500. — $ 27,—. — Bs. As., 25|11|63. — Arg.

791.133 — Sueño Gaucho. — Ranchera con letra. — Para guitarra, 2 págs. Aut.: Salvador V. Lepera. — Edit.: Diego Gracia y Cía. — Imp.: Balbo y Bassi. — Ej. 500. — $ 27,—. — Bs. As., 25|11|63. — Arg.

791.134 — Sueño Gaucho. Ranchera con letra para guitarra. — Letra, 2 págs. Castell. — Aut.: Salvador V. Lepera. Edit.: Diego Gracia y Cía. — Imp.: Balbo y Bassi. — Ej. 500. — $ 25,—. Bs. As., 25|11|63. — Arg.

791.135 — Lucecita de Belén. Villancico para guitarra. — Letra, castell., 2 págs. — Aut.: Salvador Lepera. — Edit.: Diego Gracia y Cía. — Imp.: Balbo y Bassi. — Ej. 500. — $ 30,—. Bs. As., 25|11|63. — Arg.

791.136 — Lucecita de Belén. Villancico para guitarra. — Música, 2 págs. Aut.: Salvador V. Lepera. Edit.: Diego Gracia y Cía. — Imp.: Balbo y Bassi. — Ej. 500. — $ 30,—. — Bs. As., 25|11|63. — Arg.

791.139 — El Urocitograma. — La citología urinaria en el estudio de la función ovárica y placentaria de la mujer. — 2a. edic., 1 vol., 238 págs. Castell. — Aut.: Leo Julio Lencioni. Prólogo: Enrique B. del Castillo. — Edit.: Médica Panamericana. — Imp.: Didot. — Ej. 2.000. — $ 1.200,—. — Bs. As., 14|10|63. — Arg.

NOTIFICACIONES ARTICULO 6º

Expediente Nº 788.847 de fecha 22 de noviembre de 1963

Autor: Carlos Mauricio Pacheco. — Volumen integrado por los siguientes títulos: Las Romerías; Tierra del Fuego; Los Disfrazados; La Patota y Tongos, Tangos y Tungos. — Pedido de reedición formulado por Editorial Universitaria de Buenos Aires (Sociedad de Economía Mixta). Edición de treinta mil ejemplares (30.000), (26.000) en rústica a veinte pesos (20) cada uno y (4.000) encuadernados a ochenta pesos (80) cada uno.
e.30|1-Nº 1.304-v.30|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido incompleta en la edición del Boletín Oficial del 28|1|64.

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

T.A.C.M.E. TECNICOS ARGENTINOS CREACIONES MECANICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1963, reunidos los señores Leopoldo Lubosch Hlavka, argentino, casado; Luis Roberto Dowhaluk, argentino, soltero y Emiliano Alfredo Alvarez, argentino, casado; todos mayores de edad, hábiles para contratar, y en su carácter de únicos integrantes de "T.A.C.M.E. — TECNICOS ARGENTINOS, CREACIONES MECANICAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 22 de agosto de 1958, bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y seis, al folio ciento tres, del libro treinta y cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificada el 26 de agosto de 1963 bajo el número mil novecientos diez y nueve, al folio doscientos treinta y ocho del libro cuarenta y cinco del mismo registro; y constituyendo domicilio legal en Arregui seis mil seiscientos cuarenta de esta Capital, resuelven de común y mutuo acuerdo lo siguiente: Primero: Elevar el capital social con retroactividad al primero de julio de mil novecientos sesenta y tres a la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 2.400.000), según balance adjunto debidamente certificado por contador público nacional, quedando las cuotas de capital distribuidas de la manera siguiente: El socio Leopoldo Lubosch Hlavka mil seiscientas cuotas de quinientos pesos cada una, o sea un total de ochocientos mil pesos moneda nacional; el socio Luis Roberto Dowhaluk mil seiscientas cuotas de quinientos pesos cada una, o sea un total de ochocientos mil pesos moneda nacional y el socio Emiliano Alfredo Alvarez mil seiscientas cuotas de quinientos pesos cada una, o sea un total de ochocientos mil pesos moneda nacional. — Segundo: Para todas las operaciones bancarias y comerciales la sociedad utilizará como denominación génerica la sigla "T.A.C.M.E." S.R.L., siendo válida para obligarse tal razón social con el uso de firma existente según contrato social originario. — Tercero: Los demás artículos del contrato social no sufren modificación alguna, quedando, en consecuencia, de pleno vigor. — En prueba de conformidad firman al pie las personas nombradas más arriba. — Firmado: Leopoldo Lubosch Hlavka; Luis Roberto Dowhaluk; Emiliano Alfredo Alvarez.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretria.

$ 1.600 e.30|1 Nº 12.720 v.30|1|64

SUCESION DE ISRAEL RAVICH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores doña Fryma Rudik de Ravich, viuda, rusa; doña Mirra Ravich de Tuteur, casada, rusa; doña Ida Ravich de Kononovich, casada, argentina; doña Ester Ravich y Rudik, argentina, soltera; don Abe Ravich y Rudik, argentino, soltero y don Marcos Ravich y Rudik, argentino, soltero, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Vera N 475 de la Capital Federal, únicos componentes de la sociedad "SUCESION DE ISRAEL RAVICH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato ha sido inscripto en ese Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19 de Noviembre de 1954, bajo el Nº 2.910, al Folio 2, del Libro 28 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto modificar la claúsula tercera en la cual se prorroga el presente contrato y la que quedará redactada en la siguiente forma: Claásula Tercera: La duración de la Sociedad será de diez años a contar desde el primero de Enero de 1964, plazo renovables por iguales períodos, siempre que, por mayoría de socios y de capitales, así se resuelva. — Bajo la claúsula que antecede, dejan los socios así prorrogado el contrato de la Sociedad "Sucesión de Israel Ravich, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando de conformidida en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Diciembre de 1963. — Fdo.: F. R. de Ravich. — M. R. de Tuteur. — I. R. de Kononovich. — E. Ravich y Rudik. — A. Ravich y Rudik. — M. Ravich y Rudik.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 960 e.30|1 Nº 12.723 v.30|1|64



CANEVARI Y GUIDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saebr por un día el siguiente edicto:

Que la Sra. Catalina Rosa María Lucá de Guido, vende, cede y transfiere con retroactividad al 30 de Noviembre de 1963, las cinco cuotas de quinientos pesos cada una, que tenía en la razón social "CANEVARI Y GUIDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del Sr. Ricardo Orestes Guido, argentino, Maipú 371, por el valor total de Diez mil pesos moneda nacional, según documento privado de fecha 7 de diciembre de 1963. — Fdo.: P. Guido. — C. R. M. Lucá de Guido. — R. O. Guido. — E|líneas.: "argentino, Maipú 371". Enmendado: "Orestes". Vale.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963.

— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560 e.30|1 Nº 12.722 v.30|1|64

P E S A

Comercial e Industrial y de Representaciones

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documentos privados de fecha 17 de diciembre de 1963, los señores Frank Auburn, James Potter y Roberto Francisco Pisani, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Salguero 808, piso 1º, dpto. "C" y en la Avda. Callao 2006, piso 7º, dpto. "M", Capital, respectivamente, vendieron, cedieron y transfirieron a don Carlos Federico Eckhardt, argentino, casado, domiciliado en la calle Zapiola 2193, de esta ciudad, cincuenta (50) cuotas de capital que tenían cada uno de ellos, en la sociedad "PESA", COMERCIAL E INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de un valor nominal de quinientos pesos, cada una. — Esta transferencia se efectúa por el precio total y convenido de cincuenta mil pesos moneda nacional, correspondiéndole a cada uno de ellos, la cantidad de veinticincoo mil pesos de igual moneda.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 720 e.30|1 Nº 12.743 v.30|1|64

CHUEKE & LO BUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 26 de julio de 1963 otorgada ante el Escribano Mario F. Asconchilo, el señor José Lo Bue, cede vende y transfiere a favor de los otros dos socios, Don Moisés Félix Chueke y Don Alberto Julio Chueke, la totalidad de las tres mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "CHUEKE & LO BUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de mil quinientas cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional a Don Moisés Félix Chueke y mil cuatrocientas cincuenta cuotas o sea ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, a Don Alberto Julio Chueke. Esta cesión se efectúa por el precio de trescientos mil pesos moneda nacional, con motivo de esta cesión el señor Lo Bue, renuncia al cargo de Gerente que tenía en la referida sociedad, y se modifican las cláusulas quinta, séptima, octava y décima del contrato social, las que para lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Quinta. La sociedad será administrada por los dos socios señores Moisés Félix Chueke y Alberto Julio Chueke, conjuntamente quienes tendrán el cargo de gerentes y el uso de la firma para todos los actos sociales, deberá realizarse también en forma conjunta, aditándoles a sus firmas las leyendas "Chueke & Lo Bue Sociedad de Responsabilidad Limitada" siéndoles prohibido comprometer la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías a terceros y afectarlas en ninguna otra forma: Séptima. El día treinta y uno de mayo de cada año, se practicará un balance general conforme a lo establecido en el Código de Comercio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse a solicitud de alguno de los socios, en cualquier momento de las utilidades que resulten se destinarán el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social y una vez hechas las amortizaciones y reservas técnicas necesarias, o que acordaren los socios se distribuirá el saldo del sesenta y cinco por ciento para el socio Moisés Félix Chueke, y el treinta y cinco por ciento para el socio Alberto Julio Chueke, Octava. El capital social se fija en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en siete mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, capital que se encuentra totalmente integrado y distribuido en la siguiente forma: a) Moisés Félix Chueke, cuatro mil quinientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, lo que hace un total de cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. b) Alberto Julio Chueke, dos mil cuatrocientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, lo que hace un total de doscientos cuarenta y cinco mil pesos nacionales. Décima. Los socios retirarán mensualmente la suma que fijen de común acuerdo para sus gastos personales, decisión que deberá asentarse en el libro de actas de la sociedad y que se imputarán a la cuenta de gastos generales. Los socios tendrán amplia libertad para dedicarse por cuenta propia a cualquier tipo de explotación comercial o profesional siempre que el objeto sea diferente a construcciones, actividades inmobiliarias es decir que los gerentes pueden actuar libremente en sus respectivas profesiones. — Sobre raspado — Chueke — Vale. Entre líneas — otorgada ante el Escribano Mario F. Asconchilo. Vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1963.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160. — e.30|1-Nº 12.765 v.30|1|64

C H I N I T O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de agosto de 1963, entre los señores Raúl Esteban Miqueleiz, soltero, argentino, industrial; don José Roberto Merello, casado, argentino, industrial y don Martiniano José Machado, casado, argentino, comerciante, todos domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 4482 de esta Capital, todas personas hábiles para contratar y mayores de edad, han resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad se denominará CHINITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio social en Remedios de Escalada de San Martín 4482 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero y tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de este instrumento, pudiendo su duración ser prorrogada por acuerdo de las partes y por escrito seis meses antes de su vencimiento. — Después de vencidos los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un preaviso por telegrama colacionado con seis meses de anticipación al de la fecha de su retiro, telegrama que enviará a cada uno de los socios restantes, quienes tendrán las mismas opciones, pudiendo asimismo realizar todos los actos y operaciones comerciales, civiles, financieras e industriales que tiendan a fomentar su objeto social, ya se relacione directa o indirectamente con el mismo, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo con garantías prendarias, hipotecas o sin ellas, comprar o adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles, inmuebles, instalaciones. maquinarias, como así también derechos y acciones, activos y pasivo y fondo de comercio, venderlos, permutarlos, cederlos, gravarlos o de cualquier otro modo enajenarlos, o transferirlos, efectuar toda clase de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, creados o a craearse, conforme a las exigencias de sus cartas orgánicas y reglamentos, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias y de cualquier otro género, dar o aceptar bienes muebles o inmuebles en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, fundar sociedades, subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas y|o sociedades, celebrar contratos de exclusividad y realizar todos los actos a su objeto, ya que la enumeración que antecede no es limitativa. — Tercero: Déjase expresamente convenido por ser voluntad de las partes que suscriben este instrumento que en ningún caso corresponderá a favor del socio que se retira valor de llave y|o plusvalía pasada, presente y|o futura por su participación en esta empresa aun en los casos de retiro por incapacidad relativa o absoluta. — Cuarto: El capital social alcanza a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, suma totalmente inscripta e integrada en este acto por partes iguales por cada socio y en la siguiente manera: Cada socio ha integrado la suma de cien mil pesos moneda nacional (en mercaderías, materias primas, deudores, acreedores, obligaciones a cobrar y a pagar y marcas. Las cuotas de capital social tienen un valor unitario de un mil pesos moneda nacional.

El objeto social principal será la fabricación del carrito patente de invención nacional número 112769 y de cualquier otro objeto que tenga relación directa o indirecta con el fin de la sociedad. — Quinto: La administración de los negocios sociales estará a cargo en calidad de gerentes del total de los socios debiendo contar para cualquier tipo de operación con la firma de dos de ellos en forma conjunta, siendo la combinación indistinta. La facultad del uso de la firma social a cargo de los socios firmantes, será amplia con la limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a ella ni otorgar fianzas o garantías en favor de terceros o de los socios, haciéndose responsable personalmente si ello así ocurriera. — Sexto: El 31 de mayo de cada año se practicará un balance general de acuerdo a las normas contables, legales e impositivas vigentes y las ganancias o pérdidas se distribuirán cuando la situación financiera de la empresa lo posibilite entre los socios, previa deducción de la Reserva Legal y en la siguiente proporción: socio Raúl Esteban Miqueleiz, el 40 %; el socio José Roberto Merello, 40 % y el socio Martiniano José Machado, el 20 %. Si dentro de los quince días de presentado formalmente el balance a los socios en reunión que deberá constar en el libro de actas éstos no lo reprobasen con impugnaciones formales, el mismo se dará por tácitamente aprobado. — Séptimo: Los socios deberán dedicar su actividad e inteligencia a los negocios sociales. Los retiros que realicen los socios mensualmente se cargarán a sus respectivas cuentas particulares, fijando los montos máximos por actas en el libro respectivo. — Octavo: En el caso de incapacitación, muerte o interdicción, la sociedad continuará funcionando, debiendo los sucesores o herederos del socio incapacitado en forma absoluta, muerte o interdicto, designar un representante con los mismos derechos y obligaciones, debiendo unificarse la representación cuando se trate de más de una persona. La sociedad tomará un seguro colectivo a efectos de ampararse en caso de muerte o incapacitación, parcial o total por cada socio hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional por cada uno de ellos.

— Noveno: En caso de liquidación o disolución actuarán como liquidadores todos los socios gerentes. En el caso de retiro de uno o más socios por cualquier causa se practicará un balance general a la fecha del retiro pudiendo hacerse cargo del activo y pasivo el o los socios restantes, debiendo abonar al saliente la parte que le corresponda en moneda nacional y en la siguiente forma: en diez cuotas mensuales consecutivas y correlativas a partir de los 30 días de efectivizado el retiro, con documentos avalados por los adquirentes y sin goce de intereses. Esta forma de pago no imposibilita resoluciones del o de los compradores acerca de plazos menores para la cancelación que surgiere por sí los mayores. Déjase establecido que los asociados entre sí se reservan el derecho preferencial de adquirir entre ellos y proporcionalmente las cuotas de capital del saliente, no pudiendo ésta bajo ningún concepto venderlas, transferirlas y|o cederlas por cualquier título que fuere a terceros extraños a la sociedad por ser éste expreso acuerdo de voluntades, de los suscriptos. — Décimo: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, deberá ser derimida por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada uno de las partes. En caso de desacuerdo, fallará inapelablemente el presidente del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas. — Décimo primero: A todos los efectos legales las partes constituyen sus domicilios legales en los arriba señalados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Se deja expresamente aclarado a los efectos de la ley de sellos que esta sociedad podrá convertirse en una de tipo jurídico diferente. De acuerdo a las cláusulas que anteceden las partes firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Raúl Esteban Miqueleiz, José Roberto Merello, Martiniano José Machado. — Están sus firmas.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.120.— e.30|1-Nº 12.773-v.30|1|64

C I T R U S I N D

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Fernande Fernández de Cohen, italiana, domiciliada en Mendoza 2196; Marta Casanegra de Casanegra, argentina, Ayacucho 1348; Ernestina Ramondenc de Tambourineguy, argentina, Juncal 2043; Ana María Fiorenza, argentina, Avda. San Martín 1666, Florida, Provincia de Buenos Aires; Luis Casanegra, argentino, Ayacucho 1348; Augusto Casanegra, argentino, Arenales 2301; Juan Carlos Casanegra, argentino, Paunero 1296, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Carmelo J. D'agostino, argentino, José Manuel Estrada 45, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Carlos S. Odriozola, argentino, Ayacucho 1348; Eduardo F. Sempé, argentino, Posadas 1120, piso 16, Dpto. "C" y Carmen Elena Sempé de D'Agostino, argentina, José Manuel Estrada 45, Bernal, Provincia de Buenos Aires, se declara con relación al contrato social de "CITRUSIND, S. R. L.", lo siguiente: a) Que habiendo fallecido la socia doña Elena Casanegra de Sempé el 17 de marzo de 1958 y habiendo manifestado sus únicos y legítimos herederos don Eduardo F. Sempé y doña Carmen Elena Sempé de D'Agostino su voluntad de continuar formando parte de esta Sociedad y habiendo sido tal situación unánimemente aceptada por todos los demás socios de "Citrisund, S. R. L.", según acta de fecha 7 de abril de 1958 y b) Que en consecuencia corresponde modificar de acuerdo a lo señalado precedentemente la cláusula referente al capital social y su distribución entre los socios, en el sentido que las ciento treinta cuotas de capital que en conjunto poseían don Eduardo F. Sempé y doña Elena Casanegra de Sempé y que revisten la calidad de bienes gananciales, corresponden en copropiedad por partes iguales a don Eduardo F. Sempé y doña Carmen Elena Sempé de D'Agostino, estableciéndose asimismo que en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato social y sus modificaciones, el Sr. Eduardo F. Sempé actuará en representación de sus intereses y de los de la copropietaria doña Carmen Elena Sempé de D'Agostino. — Por lo tanto se resuelve: Primero: El capital social constituido por la suma de cuatrocientos veinte mil pesos m|n. ($ 420.000,—) se halla representado por cuatrocientas veinte cuotas de mil pesos m|n. cada una, suscripta e integradas de la siguiente manera: Fernande Fernández de Cohen: sesenta cuotas; Juan Carlos Casanegra: cincuenta cuotas; Marta Casanegra de Casanegra: cuarenta cuotas; Augusto Casanegra: cuarenta cuotas; Ana María Fiorenza: treinta y seis cuotas; Ernestina Ramondenc de Tambourineguy: veinticuatro cuotas; Luis Casanegra: veinte cuotas; Carmelo J. D'agostino: diez cuotas; Carlos S. Odriozola: diez cuotas y Eduardo F. Sempé y Carmen Elena Sempé de D'Agostino: ciento treinta cuotas. — El Sr. Eduardo F. Sempé actuará ante la sociedad en representación de sus intereses y de los de doña Carmen Elena Sempé de D'Agostino. — Segundo: Quedan en plena vigencia las demás disposiciones del contrato social y sus modificaciones inscriptos bajo los números 655, 1.5[illegible] 1.928, 1.546 y 1.830 a los folios 3[illegible] 404, 357, 315 y 432 de los libros números 17, 22, 26, 28, 28 y 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en cuanto no se opongan a lo aquí establecido. — En prueba de conformidad las partes suscriben un ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha arriba indicados. — E. F. Sempé. — Carmen E. S. de D'Agostino. — A. María Fiorenza. — Carmelo J. D'Agostino. — E. R. de Tambourineguy. — Casanegra. — Fernande F. de Cohen. — Luis Casanegra. — Juan C. Casanegra. — Marta C. de Casanegra y Carlos Odriozola.

Buenos Aires, diciembre 30 de 19[illegible] — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.920.— e.30|1-Nº 12.774-v.30|1[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO o MANUEL EDUARDO RAMASCO PADILLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — El secretario.

$ 1.600.— e.30|1 Nº 12.771 v.12|2|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por quince días a Da. CELINA MOLINA DE CHACON para que comparezca al juicio de divorcio que le sigue D. Orlando Chacón, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.200. e.30|1. Nº 12.798. v.1º|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 34

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Juzgado de Paz Nº 34 cita por diez días a CELSA ROMERO CRENDE para comparecer en juicio Banco Hipotecario Nacional contra Romero Crende, Celsa s|desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Raúl Jorge Rollán, secretario.

$ 720. e. 30|1. Nº 12.788. v.1º|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ROBERTO MALVANO, a comparecer en la causa Nº 16.785 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.30|1-Nº 1.192-v.4|2|64

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a WALTER CHAPUIS, a comparecer en la causa Nº 32.739 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.30|1-Nº 1.193-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MARIA DEL CARMEN NARVAEZ DE BOUBEE, a comparecer en la causa Nº 3.262 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.30|1-Nº 1.194-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a ISABEL RUIZ SANCHEZ DE RICHEMOND, a comparecer en la causa Nº 32.646 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.30|1-Nº 1,195-v.4|2|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MARIO ALVAREZ o ARMANDO MARIO GAGLIOLO o JUAN CARLOS ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 32.299 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Enero 21 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.30|1-Nº 1.196-v.4|2|64

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO LOMBARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.30|1-Nº 1.197-v.4|2|64

Nº 16

Art. 141 del Cód. de Proced. Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO WEISS, HUMBERTO OSCAR CASOPPERO, ANGEL RAFAEL DI MUZIO, PEDRO RAMON TORRAS y JUAN MARIA ALFONSO QUINTEROS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.30|1-Nº 1.198-v.4|2|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO HECTOR SACERDOTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. (Causa Nº 3.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|1 Nº 1.199 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REYNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 3.609, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 3 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|1 Nº 1.200 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN RAUL ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (causa 3.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.30|1 Nº 1.201 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES ALEJANDRO SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.30|1 Nº 1.202 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX CARLOS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 3.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.30|1 Nº 1.203 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ESTHER PEREYRA (Causa 3.353), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 16 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.30|1 Nº 1.204 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 14 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.30|1 Nº 1.205 v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BERMAN FELDMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (causa Nº 3,752), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.30|1 Nº 1.206 v.4|2|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Instr. en lo Crim. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. ley, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KREISCHITZ (Causa 3.185), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 24 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.30|1-Nº 1.207-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON DEL ROSARIO VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.879 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.30|1-Nº 1.208-v.4|2|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ELISEO RAJOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario Nº 3.453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.30|1-Nº 1.209-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a N. SALCEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —sumario número 3.453—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.30|1-Nº 1.210-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTINA ANDRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.30|1-Nº 1.211-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ANDRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.30|1-Nº 1.212-v.4|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA JOSEFA ANDRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.30|1-Nº 1.213-v.4|2|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de M. D. MISCHNER E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 11 de enero de 1962. Síndico: Contador José Andrés Jacquelin, domicilio: Larrea 1382, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el 24 de abril de 1964, hora trece y treinta, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400.— e.30|1 Nº 12.779 v.4|2|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "BAZARES MIRABELLA S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 28 de septiembre de 1953. Síndico: Julio César Ottone, domicilio: Viamonte 1636, piso 5º, Dto. B (martes y viernes de 14 a 15 horas), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el 23 de marzo de 1964, hora 14, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantas tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exhonerados.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.000.— e.30|1 Nº 12.769 v.4|2|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 8.909

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1964, a las 17 hs. en Alsina 1360, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1963.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.30|1-Nº 12.784 v.4|2|64

COSTA S. A. C. I. e I.
Registro Nº 14.790

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el 12 de febrero de 1964, a las nueve horas en Boyacá 157, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones a los directores;

2º Consideración documentación art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 30|6|963;

3º Elección un director titular por tres años, tres directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente por un año;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|1 Nº 12.766 v.4|2|64

"I"

INTER—BAS
Científica, Industrial y Comercial S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de febrero de 1964, a las 11 horas, en Bouchard 644, piso 2º Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Emolumentos y habilitaciones.

3º Elección Directores y Síndico, Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.30|1-Nº 12.785 v.1|2|64

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para e. día 6 de febrero de 1964, a las 17 horas en el local ubicado en la avenida Montes de Oca Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

3º Informe de la Comisión designada por la asamblea del 3 de agosto de 1963 y aprobación de la solución dada a la deuda de los coches abandonados;

4º Aprobación del Reglamento del Contrato de Trabajo y Administración de los coches;

5º Consideración de las multas sobre la deuda de explotación;

6º Resolución sobre las retribuciones al Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.30|1 Nº 12.772 v.4|2|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Camilo Roberto Gómez y Cía., bal. y mart. público, oficina Maipú 987, 3º B, Capital. Avisa: Antonio Quintana vende a sus condóminos: Jesús Sánchez, José Calviño, Jesús Cao, José María Souto, Manuel Manteiga Bello, José Souto, Emrique Margarita, Manuel Souto, y Dionisio Doamo, la décima parte que le corresponde en el negocio de bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital AV. CASEROS Nº 2021, esq. COMBATE DE LOS POZOS Nº 2192|94 domicilio de los contratantes. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Reclamo término de ley en mis oficinas.

$ 2.000 e.30|1 Nº 12.065 v.4|2|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido incompleto, por error de imprenta, el texto del presente aviso del 17 al 22|1|64.

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor Aurentino Sánchez vende su negocio de molienda de cafés y tés y confitería, sito en AV. DEL TRABAJO 1722, Capital, al señor José Rodríguez. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200 — e.30|1-Nº 12.780-v.4|2|64

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Emma de Hoz Calzada y Felisa de Hoz Calzada venden a Matilde Antón de Pedrayes su negocio mercería sito calle AV. JUAN B. ALBERDI 442, Cap. Dom. de partes y reclamos de ley ntas. ofic.

$ 800.— e.30|1-Nº 12.762-v.4|2|64

Verna & Torres Verna, martillero y contador públicos, avisan: que Amaro Gudiña y Juan Doval venden a Alfredo Alfonso Garrido, Sebastián Alarcón y Arturo Fontán, la mitad parte indivisa del negocio de café, bar y billares, sito AVENIDA CABILDO Nº 3602|08, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de Ley. — Los compradores toman a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo del negocio.

$ 1.200.— e.30|1-Nº 12.800-v.4|2|64

Al comercio: Héctor Oscar Díaz, martillero público, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1382, 1º piso, T. E. 37-6224, Capital, avisa que el señor Roberto Chuffo, vende a los señores Pedro Oscar Albin, Domingo Chaves y Marcos Adequi Baygorria su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA SANABRIA Nº 2925|29, de esta Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos términos de Ley, en mis oficinas.

$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.795-v.4|2|64

"C"

Ley 11.867. Giorgio Pozzobon, Juan Carlos Eduardo Winckler y Enrique Gaut, venden a Ermenegildo Lucchetta el negocio de elaboración y venta de helados por menor de CANGALLO 1114, Cap. Fed., transfiriendo el activo y pasivo social. Domicilio vendedores: Avellaneda 3194, Olivos y Guatemala 4260, 2º, "E", Capital; y comprador en Juramento 2427, Capital, en el que se atenderán oposiciones y reclamos de ley.

$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.778-v.4|2|64

Berger Hnos., martilleros, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisan: María Lasdica de Mortatti, vende su negocio ramo fiambrería, quesería, sito CURAPALIGÜE 1589, Capital a Justo Manuel Sánchez, quien se hace cargo del activo y pasivo existente. Domicilio de partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 800.— e.30|1-Nº 12.622-v.4|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta del 25 al 30|1|64.

Pónese en conocimiento público que ha quedado sin efecto la operación de venta de las cinco décimas partes del negocio de elaboración y venta de helados de CANGALLO 1114, Capital, pactada provisionalmente de Giorgio Pozzobon a favor de Juan Carlos Eduardo Winckler, sin perjuicio de lo cual ha quedado disuelta la sociedad de hecho que los nombrados integraban, con motivo de la venta del negocio a tercero. — Recl. dom. partes: Juramento 2427, Capital Federal.

$ 2 000.— e.30|1-Nº 12.777-v.4|2|64

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, de Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Angela María Balbi (Inscrip. Réditos 528.467-003) vende a la señora Margarita Barea de Elmi (Inscrip. Réditos 530.567-003) su negocio del ramo de casa de pensión, sita, calle CARABOBO Nº 691, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|1-Nº 12.801-v.4|2|64

Natalio Guerschanik, martillero público de "Delta Inmobiliaria", con oficinas en Av. Rivadavia 2786, piso 2º "C", avisa que: Donato Policastro y Ricardo Ciaramiraro venden a José María Montes su negocio de venta de artículos comestibles al por menor ubicado en la calle COSSIO 6412 de Capital Federal. — Reclamos dentro del término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.30|1 Nº 12.794 v.4|2|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Leopoldo Vázquez López, y Jorge José Carballido, Réditos Nº 352.781-006 venden a Eduardo Domínguez, Réditos Nº 347.108-005, el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta capital, calle CANNING Nº 2822, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|1 Nº 12.786 v.4|2|64

"D"

Atilio J. Laviano & Cía. Martilleros Públicos, Rivadavia 8780. Avisan: Miguel Anselmo Pérez vende a Antonio Pampin, negocio ramo "Despensa" sito calle "D" LUIS BELAUSTEGUI 4902, Capital. — Reclamo Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

$ 800.— e.30|1 Nº 12.799 v.4|2|64

"E"

Natalio Guerschanik, Martillero Público de "Delta Inmobiliaria", con oficinas en Av. Rivadavia 2786, Piso 2º "C", avisa que: Pablo Gil vende a Salomón Seidel su negocio de quiosco venta de cigarrillos, golosinas, etc. ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1000 de Capital Federal. — Reclamos dentro del término de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.30|1 Nº 12.793 v.4|2|64

"H"

Inmobiliaria Boedo S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Luis Losada vende a Modesto Fernández, su negocio café bar sito calle HOLMBERG 3299, Cap. Dom. partes y recl. de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.30|1-Nº 12.763-v.4|2|64

"R"

Inmobiliaria Boedo S. R. L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan que Carlos Bisigniano vende a Argentina Luisa Ferro, su negocio de fiambrería y quesería, sita en la calle RIOJA 1224, Cap. Dom. de partes y recl. de ley, nuestras oficinas.

$ 800.— e.30|1-Nº 12.764-v.4|2|64

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT
Sociedad Anónima
Carlos Pellegrini Nº 1549

Aumento de capital: La asamblea del 31|10|63 aumentó el capital autorizado a v$n. 50.000.000 (o sea un incremento de 20 millones).

Emisión: Por resolución concordante del Directorio se emiten 20.000 acciones ordinarias v$n. 1.000 c|u., 1 voto, al portador, Nros. 30.001 a 50.000.

Suscripción: Se llama a suscripción de v$n. 14.000.000 a la par, integración inmediata, cupón 14.

Dividendo: Contra cupón 15 se hará efectivo el dividendo en acciones del 20 % correspondiente al 28º ejercicio.

Nota: Las acciones emitidas para pago de dividendo (6 millones) y suscripción (14 millones) gozarán de derecho a dividendo desde el 1º|7|63. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|1-Nº 12.767-v.1º|2|64

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 3 de febrero próximo, se abonará el dividendo del 15 %, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963, pagándose el 5 % en efectivo y el 10 % en acciones liberadas. Este dividendo se abonará mediante la presentación de las acciones o certificados de acciones. — El Directorio.

$ 1.200.— e.30|1-Nº 12.796-v.1|2|64

TEDER S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de los estatutos, ha resuelto en su reunión del 12 de diciembre de 1963, emitir las series de acciones Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 ordinarias clase "B", de un voto por acción con un valor nominal unitario de m$n. 100.— y la serie de acciones Nº 10 ordinarias clase "A" valor nominal también de m$n. 100.— cada acción y con derecho a 5 votos cada una, compuesta cada serie por 1.000 acciones, o sea un valor total de m$n. 800.000.—, que complementan el capital social autorizado de m$n. 1.000.000.—. Los accionistas tendrán preferencia para suscribirlas en proporción a las acciones que posean, si ejercieren ese derecho dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso y su integración deberá efectuarse así: el 10 % en el momento de la suscripción y el saldo en 9 cuotas mensuales consecutivas representativas cada una del 10 %, siempre que no desearen integrarlas totalmente con antelación. — El Directorio.

$ 2.160.— e.30|1-Nº 12.791-v.1|2|64

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto poner a disposición los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio 1962-63 a partir del día 20 de febrero de 1964 en el local social de la calle Callao 1856, 6º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 720.— e.30|1-Nº 12.790-v.1|2|64

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Córdoba 1315-23 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de la autorización acordada por la Asamblea General Ordinaria del 31 de julio de 1963, se ha elevado el capital social a $ 40.000.000, de los cuales el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones, valor nominal pesos 100.— cada una, liberadas, clase C y a la par, destinando de ellas 55 acciones para el pago del saldo del dividendo del 7º ejercicio social y ofreciendo a los señores accionistas por esta publicación, el remanente de 19.945 acciones, de las que deberán hacer uso de su derecho, hasta 18 días después de la primera publicación. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción que establece el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.920.— e.30|1-Nº 12.797-v.1|2|64

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

Comunica que por resolución de la Hon. Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el plazo estatuido en el aviso que se publicara bajo el Nº 10.986, relativo al canje opcional de acciones de láminas de 5 votos, ha sido prorrogado hasta el día 12 de febrero de 1964. — El Directorio.

$ 320.— e.3|1 Nº 12.775 v.30|1|64

LA UNION MERCANTIL
Cía. de Seguros

Pago de Dividendo y Revalúo Contable

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de febrero de 1964 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963; 5 % en efectivo y 10 % en acciones ordinarias nominativas.

Asimismo, se entregarán acciones de igual clase por capitalización de la 2da. cuota del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 (15 %). Por ambos conceptos recibirán una nueva acción por cada cuatro que posean (25 %), con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963; llevarán adheridos los cupones Nº 14 al 50.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se servirán presentar el cupón Nº 13 en nuestras oficinas, Lavalle 445, 2º piso, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 640.— e.30|1-Nº 12.781-v.30|1|64

BALANCE

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963

Activo		m$n.
Disponibilidades		2.192.235.824,02
Efectivo	1.202.482.403,90	
En Bancos y corresponsales	989.753.420,12	
Otros conceptos	—	
Valores mobiliarios		1.057.457.590.—
Nacionales	1.057.457.584.—	
a) Del Banco Central de la República Argentina	—	
b) Letras de Tesorería	—	
c) Bonos del Tesoro	—	
d) Títulos	1.057.457.584.—	
Provinciales y municipales	—	
Otros	6.—	
Operaciones en oro y moneda extranjera		573.649.801,44
Préstamos		8.899.666.505,05
Adelantos en cuenta corriente	717.649.474,29	
Documentos descontados	7.077.628.185,48	
Letras, transferencias y giros comprados	360.157.151,16	
Prendarios	198.662.688,29	
Hipotecarios	—	
Otros préstamos al público	444.485.253,10	
A gobiernos y reparticiones oficiales	100.000.000.—	
Otros	1.083.752,73	
Inmuebles de uso propio		435.247.449,62
Bienes diversos		234.456.601,07
Otras cuentas		815.551.094,85
Total del Activo		14.208.264.866,05
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		—
Total General		14.208.264.866,05

Pasivo	m$n.
Depósitos	12.224.341.386,05
Banco Central de la República Argentina	—
Otras obligaciones	28.243.544,31
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con Bancos del país	—
Con otros titulares del país	28.243.544,31
Con Bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en oro y moneda extranjera	562.180.794,66
Otras cuentas	432.546.399,02
Total del Pasivo	13.247.312.124,04
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	30.422.281,31
Capital	250.000.000.—
Integrado	250.000.000.—
A integrar	—
Reservas	680.530.460,70
Legal	161.045.400.—
Estatutarias	—
Otras	519.485.060,70
Total General	14.208.264.866,05

Depósitos	m$n.
Cuentas Corrientes	6.005.493.129,29
Caja de ahorros	4.325.946.897,67
Plazo fijo	1.140.959.182,49
Oficiales	375.963.969,03
Judiciales	—
De Bancos y corresponsales del país	273.111.146,30
De Bancos y otros titulares del exterior	15.470.624,47
Otros	87.396.436,80
Total	12.224.341.386,05

Rubros Complementarios	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	802.383.196,40
Adelantos en cuenta corriente	332.143.769,68
Otros créditos en moneda nacional	81.660.285.—
Operaciones en moneda extranjera	388.579.141,72
Responsabilidades eventuales	741.744.000.—
Fianzas otorgadas	158.905.000.—
Aceptaciones y otros riesgos	582.839.000.—
Garantías otorgadas	—
Garantías recibidas	6.056.669.017,53
Acciones del Banco (Directorio)	160.000.—
Documentos	687.023.667,84
Títulos y otros valores	90.333.652.—
Mercaderías, maquin. y product. varios	1.101.011.313,91
Hipotecas	205.088.668,82
Otras	3.973.051.714,96
Operaciones por cuenta de terceros	4.246.924.515,83
Valores al cobro	1.343.606.535,92
Valores en custodia	2.200.808.970,20
Otras	702.509.009,71

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Debe	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	460.264.791,17
Gastos en personal	738.727.029,57
Otros gastos	184.012.233,54
Pérdidas diversas	22.410.722,83
Amortizaciones y provisiones	45.784.968,35
Subtotal	1.451.199.745,46
Utilidad del ejercicio	30.392.991,19
Total	1.481.592.736,65

Haber	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	1.461.436.158,73
Utilidades diversas	20.156.577,92
Subtotal	1.481.592.736,65
Pérdida del ejercicio	—
Total	1.481.592.736,65

Utilidad del ejercicio	30.392.991,19
Saldo acreedor del ejercicio anterior	29.290,12
Utilidad a distribuir	30.422.281,31

Buenos Aires, 10 de enero de 1964.

Javier Vazquez Iglesias, Presidente. — Fortunato M. L. Mauri, Gerente General. Mariano M. Pérez del Campo, Contador General. — Edelmiro Rodríguez, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). Julio L. Bustamante, Contador Público Nacional. Tribunal Cap. Federal, Matrícula 115, Tomo III. Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo II, Fº 40

e.30|1-Nº 1.877-v.30|1|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CURT TOLLER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.27|1. Nº 12.710. v.6|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o GARCIA MUIÑOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.24|1 Nº 12.576 v.4|2|64

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL MIGUEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Santos S. Faré (h). secretario.

$ 1.600.— e.24|1 Nº 12.577 v.4|2|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CIMINIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.499 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO BUSHELL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.302 v.30|1|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría N 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA FARELO DE SELCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.24|1 Nº 12.584 v.4|2|64

Juzgado Nacional Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURIFICACION VALCARCE o VALCARSE PUENTE de MARINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.512 v.3|2|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, a cargo del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CAPUANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.632 v.5|2|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.336 v 30|1|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALO STERN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.24|1. Nº 12.611. v.4|2|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS MAZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.

$ 1.600. e.22|1. Nº 12.470. v.1º|2|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUIMIL y de DOLORES PIÑEYRO de GUIMIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e.29|1 Nº 12.742 v.3|2|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días a don EDUARDO ALBERTO ZERON a tomar intervención en los juicios de divorcio, tenencia de hija y alimentos que le sigue doña Alicia Teresa Cassino de Zerón, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Bueons Aires, Diciembre 6 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.200.- e.29|1 Nº 12.756 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS RODOLFO CHAVARRI. — Publíquese por días días. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario

$ 1.600 e.24|1 Nº 12.601 v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CESARIO CEJAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600 e.24|1 Nº 12.586 v.4|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANCISCO COPPOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.504 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO CALCINARI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.293 v.30|1|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON SIMONOT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.27|1 Nº 12.684 v.6|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENENDEZ o ANGEL MENENDEZ Y SUAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.25|1-Nº 12.614-v.5|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANDRES JUAN CAPELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600. e.22|1. Nº 12.451. v.1º|2|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL BAÑARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600. e.22|1. Nº 12.466. v.1º|2|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTO ARGENTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.366 v.30|1|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS BRESADOLA Y JUAN PEDRO BRESADOLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1963. — Enrique J. R. Soto, secretario.

$ 1.600.— e.24|1 Nº 12.588 v.4|2|64.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.

$ 1.600. e.22|1. Nº 12.419. v.1º|2|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ONESTA de MARUCCHI BENEDIT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Arñoz, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.245 v.30|1|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC TYSZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 1.600 e.24|1 Nº 12.595 v.4|2|64

Nº 23

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERMAN MARTY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.29|1 Nº 12.746 v.8|2|64

Nº 24

Juzgado Civil número 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO ARAGONE o ARAGONE y BOGGERI. — Publiquese 10 d.as. — Buenos ires, 17 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.556 v.3|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO BANDINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.365 v.30|1|64

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO GARCIA TUÑON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.587 v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO DEL SAR y CATALINA MANUELA MENDEZ de DEL SAR. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.480. v.1º|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RANCANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.447. v.1º|2|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SALLING PETERSEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre seis de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.24|1. Nº 12.605. v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BARREIRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Diciembre cuatro de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.24|1. Nº 12.606. v.4|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DI PIETRO o DIPIETRO, y de ANGELA ROSA de DI PIETRO o DIPIETRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.594 v.4|2|34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PASQUALI o VIRGINIA MARIA PASQUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.488 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA SANCHEZ de DE LA CALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.243 v.4|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|1 al 22|1|64.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a acreedores de JOSE SGROI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.506 v.3|2|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOISES LEW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.24|1 Nº 12.571 v.4|2|64

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL KRACOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.646 v.5|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAVON de VEGA y TOMASA MARTINEZ de VEGA. Publíquase por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1963. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 25|1 Nº 12.647 v.5|2|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GUERRA de LOPEZ. — Publíquse por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.266 v.30|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y meplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GUIDO ANTONIO CERAGIOLI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 800 e.25|1 Nº 12.621 v.30|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LAPUNZINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Enero 17 de 1964. — Secretaría Nº 105. — Florencio Varela, secretario.
e. 25|1 Nº 1.185 v. 30|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 2, Secretaría número 105 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX MERCADO o FELIX SOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 90 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de enero de 1963. — Secretaría Nº 105. — Florencio Varela, secretario.
e. 25|1 Nº 1.186 v. 30|1|64.

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RAQUEL DESBOIS DE JURE, causa Nº 2933 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Secretaría Nº 15. — Jorge R. González Novillo, secretario.
e. 25|1 Nº 1.187 v. 30|1|64.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO PEREZ y JUAN CARLOS GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria. — (Causa Nº 34.009), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.125 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RUBEN MICHELUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 34.037), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.126 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GIMENEZ. Causa número 34.033, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.127 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE ROLON (34.026), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.128 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROSA CEDRON, (34.008), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.129 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO BENINCA. Causa 33.958, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.27|1 Nº 1.130 v.31|1|64

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure Se cita, llama y emplaza a HUGO OSCAR SCHWALENBERGER, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.267, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 20 de enero de 1694. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.206 v. 30|1|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: EDUARDO ALBERTO VILIAR, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.236, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.205 v. 30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: JULIO CESAR DINARDO procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.356, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.204 v. 30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: GUILLERMO JORGE procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.355, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.203 v. 30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: DOMINGO DI IACOVO, procesado malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.358 bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.202 v. 30|1|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: EULOGIO GONZALEZ, procesado defraudación Prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.368, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.201 v. 30|1|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: AGUSTIN CLEMENTE GALLO, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.353 bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1-Nº 1.200 v. 30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: GABRIEL MANUEL URQUIZA, procesado defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.350, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Secretaría Nº 115. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e. 25|1 Nº 1.199 v. 30|1|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: SATURNINO SOCORRO GARCIA, procesado defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.367, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.198 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: TRANSITO ROJAS, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.364, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.197 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: JOSE ANTONIO GANCEDO, procesado por defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.366, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.196 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: ZULEMA VIDAL de ARIAS, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.369, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.195 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: PABLO PAPASODARO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.351, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.194 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: OSCAR LIO, procesado por defraudación prendaria, para comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.360, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.193 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a DAVID SALOM, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.354, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.192 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: RICARDO JOSE RODRIGUEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 28.349, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.191 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: MIRNA EMILCE MARTINEZ de GONZALEZ, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.363, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.190 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: SAUL ALFONSO CANELO o SAUL ALFREDO CANELO, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.371, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.189 v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por cinco días a: EMMA CRISELDA PEREZ de GALVAN, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.396, bajo apercibimiento de Ley.
Local del juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, enero 7 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.25|1 Nº 1.188 v.30|1|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MASEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.168 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SPILINGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.169 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO JESUS PALMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.170 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO PAIDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1 Nº 1.171 v.3|2|64

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ELSA PADIN (causa número 31.141), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.131 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ZAIDA JATIB y BLANCA I. JATIB, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. - Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.132 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO LANGLAIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, causa (31.115), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.133 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARIA FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (causa número 31.116), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.134 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE KITZIS y MARIO MARCECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis, secretaria.
e.27|1-Nº 1.135 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMULO VERCELLONES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.136 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 7, Secretaría número 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SPARNOCCHIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.27|1-Nº 1.137 v.31|1|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOAQUIN VISCUSI a comparecer en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, enero 20 de 1964. — Secretaría Nº 125.
Rubén R. Alliaud, secretario.
e.29|1 Nº 1.172 v.3|2|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ANTONIO COTULE a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 1.5.
Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.25|1-Nº 1.207-v.30|1|64

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NAPOLEON GOMEZ o MATURANO GOMEZ o NAPOLEON MATURANO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.25|1-Nº 1.209-v.30|1|64

Atículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PRESTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 826 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.25|1-Nº 1.208-v.30|1|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NOVELLINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario
e.29|1-Nº 1.173 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a HECTOR BATWINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa 27.602, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.29|1-Nº 1.174 v.3|2|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Esteban Rébori se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSCAR SORDI a comparecer en la causa Nº 28.062 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.29|1-Nº 1.175 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FRANCISCO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.225), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz secretario.
e.29|1-Nº 1.176 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.29|1-Nº 1.177 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE VERDICCHIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.088) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1-Nº 1.178 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ABICHAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 25.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.179 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO RODRIGUEZ Y GUILLERMO RAMIRO PENNACHI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Esteban Vergara secretario.
e. 29|1 Nº 1.180 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO HAIMOVICH (Causa 27.040), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.181 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIA MARIA GIORDANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves, (sumario 27.048), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e. 29|1 Nº 1.182 v. 3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 16 de 1964. — Esteban Vergara, secretario
e.29|1 Nº 1.183 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO CARLOS BURGOS y JUAN BAUTISTA VICINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (sumario Nº 25.150), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 22 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1 Nº 1.184 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días a contar desde

la primera publicación del presente a MARTIN PINTO BERIA y a ANGEL ARISTIDES BOLLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.29|1 Nº 1.185 v.3|2|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO LUIS LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9748, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Mario O. Folchi, secretario.
e.29|1-Nº 1.186 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALVARADO, Sumario Nº 10.035, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, enero 20 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.27|1-Nº 1.138 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JOSE MARIANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (S. 10.152), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Juez Dr. Juan M. Carjuzaa, secretario. Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 21 de enero de 1964. — Horacio J. Benini, secretario.
e.27|1-Nº 1.139 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DEL VALLE BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.123), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.27|1-Nº 1.140 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Inst. número 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ZULEMA AVILA de BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.123), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. Secretario. Dr. Horacio Venini. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.27|1-Nº 1.141 v.31|1|64

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL PIETRANTUONI a comparecer en la causa Nº 11.290 que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 134.
Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.25|1-Nº 1.211-v.30|1|64

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RODOLFO VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Nº 11.269, por infrac. a la ley prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.25|1-Nº 1.210-v.30|1|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 12, Secretaría número 135, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LEON MEDOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1-Nº 1.142 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 12, Secretaría número 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1-Nº 1.143 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO FANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario
e.27|1 Nº 1.144 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROSLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1 Nº 1.145 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA BAÑAK de JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1 Nº 1.146 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM DOMINGO DIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 13 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1 Nº 1.147 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaria Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GOMEZ (causa numero 1521), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 20 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.27|1 Nº 1.148 v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TOHME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1-Nº 1.149-v.31|1|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MAX TRABADELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1964 — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1-Nº 1.150-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL JOSE FONTANINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 27|1 Nº 1.151 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO EDUARDO SALGUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación libr. de cheques sin fondos y falsificación de instrumentos privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.152 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.153 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GASQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones. Art. 90 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.154 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO JALIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Eustaquic Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.155 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALBERTO GIULIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.157 v.31|1|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO JULIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.27|1 Nº 1.156 v.31|1|64.

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Nº 874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.29|1-Nº 1.187 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA ZULEMA ADELA RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 1.778), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.29|1-Nº 1.188 v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN TARDIVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.29|1-Nº 1.189 v.3|2|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Héctor Rojas Pellerano, int. a.c. Juzgado Nº 13, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FELDSTEIN a comparecer en la causa Nº 1.592 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.25|1-Nº 1.212-v.30|1|64

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO EUGENIO JACQUET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.839), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.158-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primer.. publicación del presente, a RAUL DANIEL ELENA (Causa 1.854) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.159-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE AMBROSIO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.160-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tentativa estafa 61), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.161-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ROQUE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.850), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.162-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ANTONIO SCUTARI LARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 1.817), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.163-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrución Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por Cinco días, a contar

desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BAILO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.164-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTANISLAO SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 1.844), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.165-v.31|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMEO ROQUE ROSTOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 1.859), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.27|1-Nº 1.166-v.31|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a TERESA HUGHETTI, a comparecer en la causa Nº 1.795 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Secretaría Nº 142. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|1-Nº 1.213-v.30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Julián F. Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, se emplaza por el término de cinco días a PAULA LEIVA, a comparecer en la causa Nº 1.540 que se le sigue por inf. al art. 275 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 152. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.25|1-Nº 1.214-v.30|1|64

Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a EDUARDO ALBERTO DE STEFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, que lleva el Nº 3417, bajo apercibimiento de rebeldía, art. 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.25|1-Nº 1.215-v.30|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Juan Esteban Bugnone, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MANUEL SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.913, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.25|1-Nº 1.216-v.30|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción, interinamente a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Juan Esteban Bugnone, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.911, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.25|1-Nº 1.217-v.30|1|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 20 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 25|1 Nº 1.218 v. 30|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MURDOCCA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 25|1 Nº 1.219 v. 30|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAMIAN RICARDO BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (3.582), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e. 25|1 Nº 1.220 v. 30|1|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SARTORIO, causa Nº 3.469, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 25|1 Nº 1.221 v. 30|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a MATILDE SCHORR, a comparecer en la causa Nº 3.542 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 25|1 Nº 1.222 v. 30|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. Ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ALFREDO SESIN (Causa Nº 3.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 17 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 25|1 Nº 1.223 v. 30|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instr. Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por térm. Ley, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JOSE MARIANELLI (Causa Nº 3.523) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sup. defraudación y sustracción documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 25|1 Nº 1.224 v. 30|1|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE GONZALEZ y a CARLOS WASHINGTON VALENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.27|1-Nº 1.167-v.31|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA R. de REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 12.476, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.29|1-Nº 1.190 v.3|2|64

Juzgado Federal de Primera Instancia número 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALLETTI, JUAN ROQUE GONZALEZ y ALBERTO FAMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 10.210 que se les sigue por falso testimonio los dos primeros, y por infr. al art. 49 de la Ley 12.913, el tercero, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Privincia de Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.29|1-Nº 1.191 v.3|2|64

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "PESCIALLO, JUAN; PESCIALLO DE FERREIRA, MARIA JUANA Y TACHELLA de PESCIALLO, ELVIRA s|sucesiones" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239 el miércoles 19 de Febrero a las 16 hs. el inmueble sito en El Durazno, Pcia. de Córdoba, Pedanía San Roque, Dept. Punilla, edificado en terreno compuesto por dos fracciones que miden: fracción a) 110m. más o menos al frente camino de Tanti a Mussi, por 100 m. de N. a S; fracción b) 38m70 frente al S. por 30m. de S. a N; 5m80 al N. y en su línea N. 38m70. Sup. total 11.692 m.c. más o menos. — Base: $ 200.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Enrique E. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.25|1-Nº 12.657-v.30|1|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica por cinco días en el juicio "OLIVEIRA CESAR DE HUERGO, MARIA DAMASA BRIGIDA y otra c|SAAVEDRA ZELAYA, TOMASA PETRONA s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini y Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en las mismas, el domingo 9 de Febrero a las 17 y 17,30 hs. respectivamente los inmuebles sitos en Mar del Plata, 1º) Falucho 712-20 esq. Rivas, edificada en terreno de 22m52 s|Falucho por 22m52 fondo. Sup.: 507m14 m.c. Desocupada. — Base: $ 1.750.000. 2º) Falucho 760 edificada en terreno de 20m78 frente por 32m91. Sup.: 683,87 m.c. Desocupada: Base pesos 850.000.—. 8 o|o seña en el acto del remate; 42 o|o dentro de los 30 días del remate; el saldo en dos cuotas anuales, iguales y consecutivas con el 15 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.25|1-Nº 12.656-v.30|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Comercial 12, Secretaría 23, comunica por dos días, en el juicio GAROLD S. R. L., quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, sin base, en lotes, el día martes 4 de febrero de 1964, hora 16, en la calle Camargo 400 Cap. Fed. donde se exhiben, los objetos inventariados a fs. 140|43 cuyo detalle en parte es: muebles para oficina, materiales diversos para televisión, 2 tubos p|id, mesas id, elevadores de tensión, antenas, vidrios, chassis, gabinetes, reloj eléctrico para control de personal marca "IBM", armazones, empaquetaduras, transformadores y demás inventariados en los autos mencionados, que no se mencionan por su extensión. — Entrega previa aprobación judicial. — Seña en efectivo 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — E|l. inventariados en los autos mencionados: Vale. — S|r. 12, vale.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 23. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 960.— e. 29|1 Nº 12.739 v. 30|1|64.

Nº 13

Por orden Juzgado Comercial Nº 13, se hace saber por dos días, que el martillero Enrique Eboli, rematará el día 12 de febrero a las 15 hs. en Directorio 3538, sin base y al mejor postor los bienes de la fallida en autos ALFANO HNOS" s|quiebra, que tramitan por ante este Juzgado, secretaría 25, consistentes en varios lotes de implementos varios: herramientas, hormas, máquinas, rezagos, retazos, etc., puede consultarse inventario en autos, todo de taller de calzados. — Se exhiben en el lugar. — Se entregarán al aprobarse el remate. — Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Secretaría Nº 25. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 800.— e. 29|1 Nº 12.735 v. 30|1|64.

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

RESISTENCIA (Chaco)

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de la Ciudad de Resistencia (Chaco), Dr. Gaspar R. Bonastre, Secretaría a cargo del suscripto, en autos: JUNTA NACIONAL DEL ALGODON c|ROSSI HERMANOS & COMPAÑIA s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1.871, año 1962, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Telmo Tiburcio Alvarez, rematará el día domingo 2 de Febrero de 1964 a las 10 y 30 horas, en calle Doce Nº 450, Villa Alberdi, Barranqueras, bajo donde estará su bandera: Una motoniveladora, marca "Allis Chalmers", de 75 HP., motor G. M. Nº 5.183.957, modelo B. D. 3, chasis Nº 1.343 con cuatro cubiertas de 13 x 24 y dos cubiertas 7.50 x 24 y un tractor, marca "Fiat", R.55, motor Nº .015.488, chasis Nº 601.792, con dos cubiertas 13 x 24 y dos cubiertas 7.50 x 18. Sin base. Al contado y al mejor postor. El 10 o|o de seña, en el acto del remate y el resto una vez aprobado el mismo. Comisión: el 10 o|o a cargo del comprador. En caso de fuerza mayor el remate se efectuará el domingo siguiente en el mismo lugar y hora. — Secretaría, Resistencia, 31 de Diciembre de 1963. — Rodolfo J. Chabrillon, secretario.
$ 1.680.- e.29|1 Nº 12.761 v.31|1|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de nuestros Estatutos, se convoca a las asociadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Moreno número dos mil doscientos treinta y uno el día nueve de Febrero próximo a las catorce y treinta horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre pasado.

2º Designación de dos asociadas para firmar el acta. — Buenos Aires, 27|1|64. — Lucrecia Gómez, Presidenta. — Araceli Palacios, Secretaria.
$ 288. — e.29|1 Nº 12.738 v.31|1|64.

ALIANZA FRANCESA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los socios de la Asociación "Alianza Francesa" a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Córdoba 946, el día 5 de febrero de 1964, a las 18.30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Compra de un inmueble para el anexo Belgrano, con garantía hipotecaria.

3º Designación de mandatarios para formalizar la operación. — Buenos Aires, 24 de enero de 1964. — El Presidente.
$ 240 e.29|1 Nº 12.760 v.31|1|64

AGENCIA OLIVE S. A.

Editora Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 852, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1963.

2º Retribución de Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.29|1 Nº 12.758 v.3|2|64

ABEDUL
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 13.449

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 7 de febrero de 1964, 16 horas, en Montevideo 184, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.25|1-Nº 12.649 v.30|1|64

ARMCO ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
N. 3.610

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5|2|1964 a las 11.30 hs., en el local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1963.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Capitalización saldo revalúo contable.
5º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|1-Nº 12.625-v.30|1|64

"B"

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de febrero de 1964, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 402-468, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores para integrarlo.
3º. Elección de Síndico o Síndicos titulares y de los dos Síndicos suplentes.
4º. Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 12 y 13 de los estatutos.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 27|1 Nº 12.663 v. 31|1|64.

BIRGER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1964 a las 8 horas en Espinosa 1944, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|8 de 1963.
2º Fijación número y elección de directores y síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|1-Nº 12.687-v.31|1|64

"C"

CATAMARCA ALGODONERA S.A.R.I.C.I.F.
Sociedad Anónima, Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.278

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 7 de febrero a las 8 y 30 horas en Lavalle 1569, piso 1º, Of. 127, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|1-Nº 12.715 v.3|2|64

CARLOS PELLEGRINI
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1964 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 457, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 33º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400.— e.29|1-Nº 12.718 v.3|2|64

CATALIT, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1964, a las 10 horas, en Salta 223, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1963.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|1-Nº 12.642 v.30|1|64

CAPERFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero de 1964, en Avda. de Mayo 666, 2º piso, Capital Federal, a las 13 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio. Ejercicios cerrados el 30|9|62 y 30|9|63.
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.27|1 Nº 12.711 v.31|1|64

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Carrier Lix Klett, Sociedad Anónima, Acondicionamiento de Aire, cita a los señores accionistas en primera convocatoria, a la trigésima asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de febrero de 1964, a las 17 horas, en su local social Sarmiento 1236, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de octubre de 1963.
2º Elección de seis directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.25|1-Nº 12.634-v.30|1|64

"D"

DI PAOLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Nº 14.500)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Febrero de 1964, a las 10 horas, en Corrientes 456, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, (1) Cód. Comercio ejercicios 30|6|62 y 30|6|63.
2º Remuneraciones.
3º Reorganización del Directorio, número y designación de sus miembros.
4º Designación de Síndicos.
5º Dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.29|1 Nº 12.752 v.3|2|64.

"E"

ESTANCIAS SANTA FE
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.870

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1964 a las 9 horas, en Guardia Nacional 1166, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|1-Nº 12.696-v.31|1|64

ESTABLECIMIENTOS PICACHO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nº 12.341

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1964, a las 21 horas, en la sede social, calle Santa Fe 3260, Capital Federal, para considerar:

1º. Los documentos del art. Nº 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de octubre de 1963.
2º. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º. Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 27|1 Nº 12.678 v. 31|1|64.

"G"

GERLOVA, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo trece de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de febrero de 1964, en Corrientes número 465, 3º piso, Capital, a las diez y ocho y treinta horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 Código de Com. ejercicio cerrado al 31|10|1963.
2º Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de Directorio por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.25|1-Nº 12.644 v.30|1|64

"H"

HOBIN, S.A.I.C.I.A.

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias de Hobin S. A., Inm. Com. Ind. y Agropecuaria el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Córdoba Nº 2959, piso 12º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Elección del síndico titular y suplente:
3º Nombramiento de 2 accionistas para que firmen y aprueben el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.800.— e.25|1-Nº 12.653 v.30|1|64

"I"

IDABA S. A. I. A. C.
Nro. 10.292

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de febrero de 1964, a las 11 horas en San José 334, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de Utilidades, correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Ratificar la postergación del pago de dividendos y la inversión en acciones de empresas norteamericanas, aprobado por el Directorio.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.29|1 Nº 12.749 v.3|2|64.

INTERAMERICANA DE NAVEGACION S.A.C.I.F. "INSA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 1964 a las 13 horas, en Salta 226, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.
2º. Designación de dos accionistas que suscriban el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 27|1 Nº 12.672 v. 31|1|64.

IMPORTADORA DEL SUR S. A. I. y C.
(Registro Nº 22.449

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el da 12 de Febrero de 1964 a las 19 horas, en Dr. Rodolfo Rivarola 147, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|9|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección director titular, síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|1-Nº 12.690-v.31|1|64

IMPRENTA ISA, S.A.I.C.F.
Nº 11.952|60

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 1964 a las 18 horas en Jujuy 1236, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1962.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndico (Art. 13º estatutos).
3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 12.686-v.31|1|64.

INSTITUTO MULHALL
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de febrero de 1964, a las 9 horas, en Navarro 4344, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º, del Cód. Comercio, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.25|1-Nº 12.662-v.30|1|64

"J"

JABON FEDERAL (DELBENE HNOS. Y SABIA LTDA.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (SEGUNDA CONVOCATORIA)

De conformidad con lo prescripto por el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria por segunda vez para el día 6 de Febrero de 1964, a las 18,00 horas, en el local Avda. Pte. R. S. Peña 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución acerca del proyecto del Directorio relativo al aumento del capital autorizado de la sociedad, dentro de las condiciones generales previstas en el Estatuto.
2º Autorizar al Directorio para fijar la oportunidad y condiciones de la emisión.
3º Autorización al Directorio para la ejecución de los actos legales y estatutarios requeridos para el debido cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 29 de los Estatutos Sociales.

$ 2.160.— e.29|1 Nº 12.723 v.3|2|64.

JULIO R. OTAMENDI, S.A.I.C.F.
Registro Nº 12.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de Febrero de 1964, 11,30 horas en Juncal 1179.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|63.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Acciones de Fundador.
Ratificación art. 4º Acta Constitución Social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.27|1-Nº 12.688-v.31|1|64

"M"

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 7 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44).
2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea anual ordinaria del 30 de mayo de 1963.
3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la institución al 30 de noviembre de 1963 (art. 45).
4º Consideraciones acerca de la reforma de los estatutos adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de transporte

Nota: De conformidad con el art. 42 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituída, con la mitad más uno de los socios, media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso constituída válidamente con cualquier número de socios que concurran.
$ 1.368.— e.20|1-Nº 12.246-v.6|2|64

"P"

PERMATTH
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Febrero de 1964, a las 9 hs., en la calle Independencia 937, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del cuarto ejercicio.
2º Elección del Directorio, Síndicos Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1 Nº 12.744 v.3|2|64.

PAZMALLMANN
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 19 de febrero de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Lavalle 534, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación estatutos sociales.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.29|1 Nº 12.759 v.3|2|64

PIEDRARENA S. A.
2751

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero, a las 17 horas, en Av. Belgrano 124, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de Com., al 30|6|63.
2º Elección de Directores Suplentes y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.25|1 Nº 12.655 v.30|1|64

"R"

RILA SOC. ANON.
Com., Ind., Agrop. e Inm.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1964, a las 11 horas, en Av. P. R. S. Peña 1110, piso 7º, para tratar:
1º Documentos prescriptos por Art. 347, Cód. Ccio. 2º ejercicio cerrado el 20|10|1963.
2º Designación de Directores, Síndicos y modif. Estatutos.
3º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1 Nº 12.725 v.3|2|64.

"S"

SUAVEGOM
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 8 de febrero de 1964, a las 10,30 horas, en Córdoba 612 (EP), Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto social.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.29|1-Nº 12.726 v.3|2|64

SUAVEGOM SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Nº 14.170

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Febrero de 1964, a las 9 horas, en Córdoba 612 (EP), Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Remuneración Directorio y Síndico (Arts. 21 Est.).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección nuevo Directorio y fijación del número, elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.29|1 Nº 12.727 v.3|2|64.

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de febrero de 1964, a las 11 horas, en el local, calle 25 de Mayo 258, 8º piso, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado hasta la suma de $ 750.000.000.— de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.29|1-Nº 12.745 v.3|2|64

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ATHENA
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 1964, a las 19,30 horas, en el local social, Avenida Belgrano 321, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º. Aumento del Capital autorizado;
2º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 27|1 Nº 12.667 v. 31|1|64.

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de Febrero de 1964, a las 10 horas en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|963.
2º Elección de Directores y síndicos.
3º Remuneración del síndico.
4º Distribución de las utilidades.
5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|1-Nº 12.620-v.30|1|64

S. A. CEMA I. C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de febrero de 1964, a las 8 horas en el local social, calle Cuenca 4577, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al balance al 30|6|63.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos (Art. 12 del estatuto social).
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento del art. 19 del estatuto social. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|1-Nº 12.616 v.30|1|64

SIMON KIRSZMAN E HIJOS
S.A.I.C.I.F.A.

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez horas, en la calle Lavalleja 880 de la Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
3º Aprobación del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, que incluye las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y síndico suplente por sus tareas en la administración de la sociedad;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Designación de síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.25|1-Nº 12.643 v.30|1|64

"T"

TILUCA S. A.
Astill. Transp., Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 4788
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 7|2|64, 11 horas en Avenida R. S. Peña 760, 2º p|tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º. Integración del Directorio.
2º. Disolución de la sociedad.
3º. Designación de liquidadores.
4º. Desig. dos Acc. p|firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e. 27|1 Nº 12.670 v. 31|1|64.

"V"

VERESIT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 11.698
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 7 de Febrero de 1964, a las 10 horas, en Monasterio 271, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado, ampliación del Objeto Social, y otras reformas al Estatuto.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio renunciante y elección de nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.27|1-Nº 12.697-v.31|1|64

VANGUARD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Agropecuaria.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1964 a las 14 horas, calle Corrientes 4899, Capital, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1ro. del Código de Comercio del ejercicio 1962|63.
2º Retribución a gerentes y directores.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad Avda. de Mayo 878 1er. piso, of. 2 y 3 con tres días de anticipación, las acciones, certificados de depósitos bancarios de los mismos o recibo de integración de acciones. (Art. 23, estatutos).
$ 2.400.— e.25|1-Nº 12.615 v.30|1|64

"Y"

YELMOFILS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 7.105

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1964, a las 8.30 horas, en San José 187, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1960, 30 de setiembre de 1961, 30 de setiembre de 1962 y el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.25|1 Nº 12.661 v.30|1|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Blanca A. Carabajal vende su negocio de Despensa y Fiambrería situado en la calle ALVARADO 2601 a Rogelia Villanueva. Reclamo de ley Santiago del Estero 1666, domicilio constituído.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.703 v.31|1|64

E. Tarraubella, martillero público, Leandro N. Alem 163, Ramos Mejía, avisa: la venta que efectuaba la Suc. de Vicente Propati, representada por Juan Propati, Mario Francisco Propati, Armando Alberto Propati, Lidia Josefina Propati de Vilaboz, Angela Propati y María Rosa Lanza Vda. de Propati a Alberto Gómez, por su negocio de almacen de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ACASSUSO Nº 6099, Capital Federal, ha quedado nula y sin efecto alguno. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.600 e.27|1 Nº 12.665 31|1|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Juan Vicente Gauna y Segundo Hermida venden a Alfredo Carlos Pardo y Jorge Bracamonte, elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6157, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e.27|1 Nº 12.674 v.31|1|64

Sebastián Normán Adansa y Francisco Martín Adansa venden a Osvaldo Groppa, Juan Groppa y Salvador Giardino, el negocio de kiosco de venta de cigarrillos y golosinas sito en la AVENIDA RIVADAVIA 7593, Capital Federal, domicilio de las partes y para reclamos de ley.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.706 v.31|1|64

"B"

Se avisa que Antonio Fernández y Gesio Altman venden a Antonio Vidal, Inocencio Blanco, Juan José Suárez, Luis Barcala, Secundino Yañez, Federico Martínez García, Salustiano Seren Pardo, Angel Fernández, Virgilio Juan Arzer y María Engracia González, su negocio de Hotel Alojamiento, con habilitación de Servicio de Albergue por horas, sito en esta Capital, calle BOLIVAR Nº 1369. — Reclamos ley y domicilio partes Rodríguez Peña 382, piso 6º, Of. "B", Capital Federal.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.729 v. 3|2|64

"C"

Se hace saber que Dea Myrta Pasteris vende la farmacia Libertad, CAMARONES 5700, Capital, a María Altmark. Domicilio partes: Camarones 5698. Reclamos de Ley: Escribanía Coronado, Tucumán 1539, Capital.
$ 800.- e.29|1 Nº 12.757 v.3|2|64

Bruno y Cía., Bal. y Martilleros Públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, P. 1º "A", Capital, avisan que: Canopus, S. A. y Guillermo Azzi Berdelle, Armando Becwart, Martín Collucini, Dora L. Domínguez, Enrique Fernández, Félix F. Fourcade, Esther Lamela, Domingo Antonio Lamela, Carlos Ballesteros, Carlos Agustín Marcolongo, Juan Rodríguez y María del Carmen Zeballos: venden a Jorge Horacio Granja y Mario Franco, su negocio de Confitería y Whiskería "Downing 10" sito en la calle CALLAO Nº 1199 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 2.000 e. 29|1 Nº 12.740 v. 3|2|64

Productiva, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y Productiva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunican que ha quedado sin efecto la transferencia del activo y pasivo que Productiva S. R. L., ubicada en CORRIENTES 569, Cap., con el ramo de importación y exportación en general, había efectuado a Productiva S. A. C. I. F. Reclamos de ley en Corrientes 569, 9º piso, domicilio de las partes.
$ 1.600 e.27|1 Nº 12.671 v.31|1|64

Angel Alberto Crespo, mart. públ., oficinas Larrea 256, 3º piso, Capital. Avisa que Antonio E. Skandar, vende a José M. Hernández el negocio de peluquería de damas, sito en CARACAS Nº 2455, Cap., libre de pasivo, reclamos de ley mis oficinas.
$ 800 e.27|1 Nº 12.666 v.31|1|64

Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públi., Carabobo 25, Capital, avisan que Roberto Formigo vende su Despacho Comest. por menor y bebidas envasadas sito COSQUIN 920, Capital, a Juan Carlos Vera, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domic. partes y recl. ley n|oficinas.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.702 v.31|1|64

Juan Fernández, martillero, Maza 448, Capital, avisa: María Angelina Rego de Landaburu y Lida Moyano, venden negocio, hotel alojamiento, COMBATE DE LOS POZOS 648, Capital, libre de pasivo a Ramona Laureana Cáceres. Dom. partes y rec. ley, mis oficinas.
$ 800.— e.25|1-Nº 12.613 v.30|1|64

"E"

Bruno y Cía, Bal. y Martilleros Públicos con Of. en Av. de Mayo 776, P. 1º "A" T. E. 30-5918; Avisan que: Ignacio Lorenzo Rivas vende a Osvaldo Rafael Rofrano, negocio de Despensa y Bebidas Envasadas, sito en esta Capital calle EMILIO CASTRO Nº 5524|26. Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.741 v. 3|2|64

"F"

E. I. Olmos y Cía., Mart. Pub., of. Lavalle 3486, Capital, avisan: Que David Lama vende a Castor López Rodríguez & Aurelio Cobas, negocio Hotel sito en la calle FARADAY Nº 1560 de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilios partes n|oficinas.
$ 800.— e. 29|1 Nº 12.721 v. 3|2|64.

Bonomo, Alvarez y Cía., S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carobobo 25, Capital, avisan que Roberto Coggiola vende su Despacho Comest. por menor y bebidas envasadas sito FRANCISCO BILBAO 7399, Capital a Haydée Ester Zaputovich de Clebsch. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.701 v.31|1|64

Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisan que Alcira Manuela Bolognese Vda. de Moruzzi vende su Despacho de Comest. por menor y bebidas envas. sito FONROUGE 1139, Capital, a Virgilio Antonio Redero. Domic. parte y recl. ley n|oficinas.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.700 v.31|1|64

"G"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, Piso 3º, Capital, avisan con referencia al edicto publicado en Boletín Oficial Nº 9.916 del 21|12 al 27|12|63, por la venta del negocio de despensa, calle GORRITI 4901, Capital, corresponde vendedor José Francisco Castellano, y compradores Bernardo Schvartzman y Sofía Welcher, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.754 v. 3|2|64

Se hace saber por 5 días que don Ricardo F. González Marana, vende a los señores Luis Fernando Conangle y Jerónimo Bautista Loinaz, el fondo de comercio de su propiedad, consistente en el periódico denominado "Esnea", con domicilio actual en esta ciudad, calle GRAL. URQUIZA Nº 1222. — Reclamos término Ley: escribanía Medina: Avda. de Mayo Nº 749, piso 4º, dto. 28, donde ambas partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963.
$ 1.200 e.27|1 Nº 12.678 v.31|1|64

Ley 11.867. — Comunícase por 5 días que Mendel y Compañía, domiciliada en GUARDIA VIEJA 4439, Capital, con comercio y fabricación de artículos de tocador, químicos y farmacéuticos, vende a Lysoform, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con igual domicilio y con efecto al 1º de julio de 1963, su activo y pasivo social, no incluyendo las cuentas particulares de los socios, ni las reservas libres contabilizadas. Reclamaciones de Ley, escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 1.600 e.27|1 Nº 12.673 v.31|1|64

"H"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Feliciano Paredes y Daniel Agüero, venden a Manuel Luaces y Manuela Luaces de Alvarez, sus dos cuartas partes indivisas, negocio restaurante, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1389, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200 e.25|1 Nº 12.637 v.30|1|64

"I"

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público, que Antonio Sieiro vende su negocio de Despensa y Fiambrería situado en la calle IRIARTE 3289, a Angélica Casco. Reclamos de ley, Santiago del Estero 1666 domicilio constituido.
$ 800.- e.27|1 Nº 12.704 v.31|1|64

"L"

Avisa Inmobiliaria Garay de Norberto Arturo Renzi, martillero público con oficinas en la Av. Juan de Garay 3519, que los señores José Antonio Blanco y Manuel Luis Blanco venden libre de toda deuda y|o gravamen sus fábricas de Lanas de Acero y filtros para aceite y fuel-oil, con sus respectivas marcas registradas de Lana-Cer y Grufil respectivamente, sito en la calle LAVALLE Nº 3.656|58, a los señores Angel Della Chiesa y Santiago Mario Martínez, domicilios de las partes y reclamación término ley en mi oficina.
$ 1.600 e. 29|1 Nº 12.737 v. 3|2|64

Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carobobo 25, Capital, avisan que Francisco Mario Egea y Luis Bietresato venden sus dos terceras partes de la Concesión del Buffet del Sunderland Club sito LUGONES 3161, Capital, a Salomón Baranczuk, haciéndose cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.27|1 Nº 12.699 v.31|1|64

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Rogelio Vicente Gesualdo y Juan Antonio Miguel, venden a Chafei Dalli el negocio de venta de golosinas y cigarrillos sito calle LAVALLE Nº 410, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos Ley en nuestras oficinas, Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691.
$ 1.200 e.25|1 Nº 12.652 v.30|1|64

"M"

El escribano Oscar R. Ponce de León Achával, con oficinas en Talcahuano 464, 6º piso "D", Capital, avisa por cinco días que la firma "Muñoz, Sartori y Cía., Soc. Resp. Ltda.", domiciliada en la calle Monroe 4450, Capital, vende libre de todo gravámen su planta de fraccionamiento de vinos sita en la calle MONROE 4450, Capital, a favor de los señores Peride Pedro Petrucci y Rubén Reynoso Larrazabal o Reynoso Restano. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600 e.27|1 Nº 12.677 v.31|1|64

Constantino A. Muñiz martillero público, de la firma Muñiz y Compañía, avisa: que el Sr. Pelayo Reynaldo Soto, cede y transfiere en venta al Sr. Ignacio Uranga, la décima parte de sus cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad Luna Rosa S.R.L., capital m$n 300.000, con negocio de "Night Club", ubicado en MAIPU 567 de esta Capital. Haciéndose cargo el comprador de su parte proporcional del pasivo declarado por el vendedor. — Reclamos de ley, n|ofic., Libertad 174, Capital Federal.
$ 1.600.— e.27|1-Nº 12.695-v.31|1|64

"N"

Pascual E. Vita, oficinas Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º, T. E. 51-6700, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que la señora Vita Tobia de Miceli, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de venta de golosinas, sito en NUÑEZ Nº 4900, esquina a la de VALDENEGRO, Capital, al señor Francisco Romeo Oliveto. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.600 e.25|1 Nº 12.640 v.30|1|64

"P"

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, Piso 3º, Capital, avisan que: Juan Roberto Figueroa, vende a Mario Gombach, su negocio de Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PAREJA 3165|63, Capital, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.755 v. 3|2|64

Edmundo Esteban Biancnl, vende a Luis Batalla y Alfonso Gilabert, su negocio de bar y restaurant, sito en PIEDRAS 554, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en el mismo negocio.
$ 800 e.25|1 Nº 12.639 v.30|1|64

"S"

A. Dimeo & González, de la Asoc. de Balanceadores, ofic. Cangallo 2384, Bs. As., avisan que: Osvaldo Guillermo Carpintero (Réd. 287.263-00) como único dueño, vende el 50 % pro-indiviso a Elsa Nélida Bustos (Réd. 531.423-003) del negocio hotel alojamiento, sito SAN PEDRITO 238, Capital, continuando ambos la explotación del mismo. Domicilio partes y reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.600.- e.27|1 Nº 12.709 v.31|1|64

Victorio Espósito, domiciliado en Entre Ríos 1231, comunica que vende su negocio de heladería ubicado en la calle SAN JUAN 1854, a la Sociedad Colectiva Saladino y Cía., de Domingo Saladino, Vito Bartolo Mezzomo y Silvestre Olivotti. — Reclamos de ley, ante el escribano Fernando Vidal, con oficinas en Avda. R. S. Peña 760, 4º piso B, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.25|1-Nº 12.617 v.30|1|64

"V"

Se hace saber que Carlos J. Rovagnati e hijo S.R.L. dedicada al ramo de construcción de obras santitarias, de la calle VICTOR MARTINEZ 1559|61 de esta Capital, ha transferido su Activo y Pasivo a Carlos J. Rovagnati e hijo S.A.C.I.C.I.A., con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962 — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.200.—e.27|1-Nº 12.694-v.31|1|64

"Z"

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Jorge Salomón Goldenberg vende al señor Julián Silvano Arnaud (con retroactividad al día 12 de julio de 1960) la parte que tiene y le corresponde del neg. de "Panadería Mecánica", calle ZARRAGA Nº 3431|35. Reclamos ley y domic. ptes. nuestras ofnas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.747 v. 3|2|64

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., Bal. y Mart. Públ con oficinas Matheu 24, avisan que Jaime Tolchinsky vende a los Sres. Manuel Vázquez y Julián Silvano Arnaud (con retroactividad dal día 19 de junio de 1962) la parte que tiene y le coresponde del neg. "Panadería Mecánica" calle ZARRAGA Nº 3431|35, Reclamos ley y domic. ptes., n|oficinas.
$ 1.200 e. 29|1 Nº 12.748 v. 3|2|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

PROTERVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que en la secretaría de la sociedad, Arenales 1795, Capital Federal, se hace efectivo el canje de los "Certificados de Acciones", otorgados por la sociedad por las "Acciones Ordinarias" emitidas conforme al estatuto societario.

A partir del día 10 de febrero de 1964 los "Certificados" que no se canjeen no podrán concurrir a las asambleas de accionistas.

El canje se hace efectivo de 16 a 20 horas en el local citado. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|1-Nº 12.736 v.31|1|64

GRANDIO Y LOPEZ
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio llama a la suscripción e integración de la serie 80 de acciones ordinarias al portador por un valor de m$n. 3.000.000. — Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. — El Directorio.
$ 960.— e.29|1-Nº 12.750 v.31|1|64

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de julio de 1963, a partir del 29 de enero cte. y contra entrega del cupón Nº 61 se abonará a las acciones ordinarias, el dividendo del 15% (10% en acciones ordinarias liberadas y 5% en efectivo) correspondientes al 52 ejercicio cerrado el 31|3|963 el que se hará efectivo en nuestras oficinas Piedras 174 de lunes a viernes de 12 a 17,30 horas. Las acciones que se entreguen gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 62. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|959. — Buenos Aires, enero 20 de 1963. — El Directorio.
$ 1.680. — e.29|1-Nº 12.716 v.31|1|64

PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I.C.

EMISION DE ACCIONES

Pago de dividendos — Suscripción

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir $ 45.000.000.— en acciones ordinarias al portador formados por las series 17 a 32 por un total de $ 8.000.000 en acciones clase A (5 votos) y por las series 75 a 148 por un total de pesos 37.000.000.— en acciones clase B (1 voto), con el siguiente destino: 1º) pesos 1.200.000.— de la clase A y pesos 15.745.000.— de la clase B a distribuir como dividendos en acciones de los ejercicios 4º y 5º cerrados el 30 de junio de 1962 y de 1963 respectivamente, los que se pondrán a disposición simultáneamente con el dividendo en efectivo del 1,35 o|o a partir del 1|2|64 contra presentación del cupón Nº 2. — 2º) $ 812.000.— de la clase B para distribuir como honorarios en acciones del 4º ejercicio para directores y síndico. — 3º) $ 6.800.000.— de la clase A y $ 20.443.000.— de la clase B que se ofrecen a la suscripción a razón de 0,6054 de acción nueva clase A por cada una que posean los tenedores actuales de acciones clase A y de 0,552514 de acción nueva clase B, más 0,052886 de acción nueva clase A por cada una que posean los tenedores actuales de acciones clase B. El derecho de preferencia se ejercerá contra presentación del cupón Nº 3 hasta 15 días después de la última publicación. — El sobrante de acciones no suscriptas se prorrateará entre los suscriptores que lo hubieren solicitado y en caso de remanente se adjudicará a terceros interesados. — La integración se hará a valor par, pagadero al contado o en 4 cuotas del 25 o|o c|u., la 1ª al contado y las 3 restantes a los 30, 60 y 90 días de la suscripción. — Las acciones de dividendo y de suscripción llevarán adheridos el cupón Nº 4 y siguientes y gozarán de dividendo a partir del 1|7|63. — Las fracciones inferiores a 10 (diez) acciones se liquidarán en efectivo. — El Directorio.
$ 4.320.— e.29|1-Nº 12.751 v.31|1|64

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 12 de julio de 1963, fueron modificados los Estatutos y aumentado el capital autorizado de la Sociedad. Esta reforma ha sido elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de Diciembre de 1963. Se hace saber igualmente, conforme al art. 6º de los Estatutos, que el Directorio ha dispuesto la emisión del saldo de la primera serie y las series segunda a cien por un importe total de $ 99.800, en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.
$ 1.440. — e.29|1-Nº 12.717 v.31|1|64

PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I.C.
Aumento del Capital Autorizado

Se hace saaber por tres días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963, el Capital Autorizado fue aumentado en $ 30.000.000.— en acciones ordinarias al portador de los que $ 8.000.000.— son de la clase A (5 votos) y pesos 22.000.000.— son de la clase B (1 voto). — En consecuencia el capital autorizado quedó fijado en $ 90.000.000.— en acciones ordinarias al portador formado por $ 16.000.000.— de la clase A y $ 74.000.000.— de la clase B, encontrándose en circulación $ 45.000.000 formados por $ 8.000.000.— de la clase A y $ 37.000.000.— de la clase B. — El Directorio.
$ 1.200.— e.29|1-Nº 12.752 v.31|1|64

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Cía. de Seguros S. A.

CAPITALIZACION SALDO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 4 de febrero de 1964, contra la presentación del cupón Nº 15, se procederá en Sarmiento 309, Capital, de 12 a 19 horas, a hacer entrega de las acciones en pago de la tercera y última cuota del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, dispuesto por la Asamblea General de Accionistas del 31|10|1963. Dicho pago consiste en el 11.25% y se entregarán títulos definitivos en proporción a las clases de las tenencias. Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963 y llevarán adheridos los cupones Nos. 16 y subsiguientes. Por las fracciones menores de diez acciones se liquidará oportunamente en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por resolución del 26 de noviembre de 1959. Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.
$ 1.920. — e.29|1-Nº 12.719 v.31|1|64

EYPAR, S. A. I. C. y A.

Comunicamos pago dividendo 40 o|o contra entrega cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 480. e.29|1. Nº 11.981. v.30|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial los días 17 y 18.

COTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1963, por escritura otorgada por ante el escribano Sr. Rafael L. Lamarca el 6 de diciembre de 1963 el capital autorizado de esta sociedad ha sido elevado de la suma de cien millones a la de doscientos millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 960.— e.25|1-Nº 12.623-v.30|1|64

PINDAPOY
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del estatuto, se pone a disposición de los accionisas $ 239.800 en acciones clase "B", saldo serie 296ª. — El Directorio.
$ 1.200.— e.25|1-Nº 12.651-v.30|1|64

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. comunica el extravío de 20 acciones ordinarias 1 voto v$n. c|u. de esta sociedad representada por un (1) título de 20 acciones Nº 97.294 con cupón 43 y siguientes adheridos.
$ 6.000.— e.18|1 Nº 12.130 v.31|1|64
$ 6.000.— e.1º|2 Nº 12.130 v.18|2|64